

# EL HORIZONTE.

SEMANARIO MANABITA. -- DIRECTOR Y PROPIETARIO ANTONIO SEGOVIA

AÑO III. (Ecuador) Portoviejo, Febrero 4 de 1891. NUM. 143.

## SUCESOS DIVERSOS.

**La abundancia de material** por una parte y las pequeñas dimensiones de nuestra hoja por otra, hicieron quedar en galeras algunos sueltos que hoy publicamos con atraso, pero con igual interés para el público.

Al principiar el 4.º año de nuestro periódico, nos proponemos ensanchar sus dimensiones, sin aumentar por eso el precio de suscripción, y, solamente, con el objeto de servir mejor al público que nos favorece.

**Puente:** En el puerto de "Santa Cruz", de esta ciudad, ha construido el Prelado diocesano un puente de madera, magnífico para las personas que viajan a pie y el cual viene a llenar una imperiosa necesidad que por mucho tiempo se ha hecho sentir.—Sin embargo, esta obra necesita perfeccionarse y como eso no puede hacerlo únicamente el Prelado, sería bien que el Municipio, y el vecindario mismo, la apoye con el dinero suficiente para conseguir tener una cosa buena, útil y estable.

**Dn. Rafael Manrique:** En Jipijapa murió el ciudadano cuyo nombre escribimos al principio.—Era el Sr. Manrique hombre laborioso y honrado, por cuya buena recomendación la sociedad Jipijapense ha sufrido una notable pérdida.—A ella, pues, y a la familia del finado damos nuestro pésame.

**Ejercicio de bombas:** el Domingo anterior, el cuerpo de bomberos principió a llenar el pozo ó aljibe n.º 4 que está situado en la calle de Rocafuerte; pero, tuvo que suspender la operación por la fuerte lluvia que sobrevino.

**Bautizo:** Primero el Sr. Dr. Miguel T. Mora y la Sra. Julia S. vda. de Ceballos, llevaron a la pila una criaturita, cuyos padres son los Sres. Virgilio Mora y Hermilina Ceballos; después Dn. Anjel Saavedra y la Sta. Carmen García, llevaron otra de los Sres. Alejandro Viteri é Ignacia Avila.—En ambos bautizos hubo reunión numerosa y de buena gente de ambos sexos; y, como este nuestro afino, servidor, Cronista de "El Horizonte", no está dejado de la mano de Dios, ni menos a nadie se le ha ocurrido hasta ahora, prohibirle del derecho de poder asistir a los bautizos, concurrimos de los primeros, y dimos fé de cuanto habo para ver y tocar.

**José Reyes:** Como cuerpo del delito que se acusa a este hombre, que siempre ha gozado de buena reputación, se ha presentado un poncho, que según dicen, el presunto agredido llevaba puesto en el momento del conflicto: el tal poncho, está acribillado a puñaladas; pero, lo notable del asunto es cómo el pellejo del Sr. Tendido no sufrió algún rasguño, y pudo salir sano y salvo de tan feroz acometida.—Tendrá bola ese coco? Fijarse señor Juez, porque hay cosas que..... pobre Reyes!!

**Patricio de la Concepción,** se llama un artesano, de nacionalidad española, que se encuentra en esta ciudad y que ha solicitado una plaza en el cuerpo de incendios, la misma que se le ha concedido.

La conducta, altamente recomendable de este hombre, está en abierta oposición con la de algunos hijos del lugar; pues, mientras aquel pide una plaza en el Cuerpo de incendios, sin estar a ello obligado y solamente estimando esa colocación como un título de honor, otros se retiran con cualquiera pretexto y hasta hostilizan a tan benéfica institución.—Sin embargo, contra viento y marea ella avanza; despacio, pero avanza.

**Bendición:** Un apreciado amigo nuestro nos ha enviado los siguientes datos:

El Domingo 25, á las 7 de la mañana, ante una numerosa y escogida concurrencia bendijo el Señor Doctor Gómez de la Torre varios objetos destinados al culto de la iglesia de N. S. de las Mercedes.

Apadrinaron los objetos cinco bizarros jóvenes, acompañados cada cual de una digna compañera, elección hecha por el Síndico entre la juventud de nuestra buena sociedad. La ceremonia tuvo lugar ante las gradas del presbiterio, donde se situaron los padrinos formando un semicírculo, sosteniendo en sus manos los ornamentos.

El Sr. J. Roberto Cevallos, con la Señorita Angela Cevallos, fueron padrinos de una preciosa alba: el Sr. J. Filiberto Mendoza de una casulla negra: el Sr. H. Enrique Mendoza, con la Sta. Mercedes Emilia Monje de una casulla morada: el Sr. Carlos García, con la Sta. Carmen García de una casulla encarnada y el Sr. Luis Julio Macías, con la Sta. María Mercedes Macías de un misal.

Muchas ideas bulleron en nuestra mente al ver esa guirnalda de jóvenes ante las gradas de altar. En todos los que asistimos a la ceremonia se pintaba el contento.

En los espectadores al ver tan buenas parejas haciendo el principal papel en un acto religioso. En los padrinos se retrataba el noble orgullo de quien cumple una sagrada misión, y la satisfacción disculpable de verse envidiados por algunos y algunas. El Síndico gozó á su cuidado adelantada rápidamente. El Sacerdote bendecía al Altísimo, viendo que la Religión tiene en sus filas a la juventud naciente de nuestro suelo.

Y por remate, en el semblante de la Virgen, que dominaba la escena, vagaba una sonrisa celestial y parecía querer decir, con sus divinos labios, á sus nuevos ahijados: "Yo os bendigo: no me olvidéis."

Al salir del templo los padrinos distribuyeron targetas impresas para fijar la fecha de esta sagrada ceremonia.

**Escritos anónimos:** En la semana anterior recibimos bajo un sobre, un escrito anónimo, contralido á denigrar cierta publicación que se proyectaba publicar en esta ciudad. Se nos suplicaba la inserción de ese escrito en nuestro periódico, cosa que no pedemos hacer, entre otras razones, porque necesitamos siempre, para todo escrito, sea cual fuere su objeto, la firma indispensable de garantía; y ésta, puesta al pie del manuscrito.

Tomé nota de esto el autor ó autores de ese escrito y cuantos se encuentren en igual caso.

**Mortuoria Bermeo:** Como lo indicamos en nuestra edición anterior, S. E. la Corte de Justicia de esta provincia, ha decretado que pase á la de igual clase de Guayaquil, el juicio en el cual se disputa la calidad de herederos en el asunto mortuoria Bermeo, ya que en esta ciudad no existen abogados hábiles para que sirvan de conjuces.

**Sueldo:** Á la guarnición militar de esta plaza se le pagó ayer sus haberes correspondientes al mes pasado.

**Dn. Pedro G. Córdova:** Se encuentra en Manta, este apreciable caballero de la firma comercial, Rodríguez, Córdova & C.º de Manta.—El Señor Córdova ha residido largo tiempo en Guayaquil, donde tiene una parte de sus negocios y últimamente ha sido electo diputado al Congreso próximo; distinción muy merecida.

Enviamos al Señor Córdova nuestro afectuoso saludo.

**Elecciones:** El Consejo Municipal de este Cantón, al verificarse el escrutinio general, declaró nula la elección de Senadores y Diputados de la parroquia de Manta en los días 2.º, 3.º y 4.º, porque no se entendía donde principiaban ni donde concluían las actas, y además, era tal el cúmulo de alteraciones, entrecruce de firmas y borrones que es imposible se presente cosa semejante.

Dejó de haber en Manta una persona idónea que pueda hacer las cosas como se debe; mejor dicho, que pueda copiar de la ley de elecciones la fórmula que allí está escrita para casos semejantes?

El mismo Consejo municipal ha dispuesto que se pasen esos documentos á la Jiditadura de Letras, con el fin de que se inicie el sumario correspondiente contra la junta electoral por las alteraciones que se notan.

**Mercado público:** varias personas perjudicadas se han acercado á nuestra oficina de redacción á pedirnos, que hagamos presente, á quienes corresponden, respecto al robo que se hace á los compradores en el peso de la carne; pues, aseguran, que se dan doce onzas por una libra, sin que se atienda á los reclamos.

Cumplimos con el deber de hacerlo presente á las autoridades, agregando que la leche también es otro artículo que debe ser materia de diaria atención.

**Calendarios:** Suplicamos á los Sres. agentes y más personas á quienes hemos consignado para la venta nuestros calendarios que tengan en su poder, pues, tenemos que atender á diferentes pedidos que se nos hace y que no podemos llenar por haberse agotado el número que teníamos aquí.

**Coronel Almeida:** Siguió para Esmeraldas este Jefe con el fin de hacerse cargo del empleo de Comandante de Armas de aquella provincia.

Desemosa al Sr. Almeida buen viaje y mejor desempeño en su elevado puesto.

**Coronel Villavicencio:** También este Jefe, actual Comandante de Armas de esta provincia, siguió para Guayaquil en el último vapor. El mencionado Sr. Coronel va con licencia de la Comandancia general del Distrito y durante su ausencia, desempeñará su puesto el Sr. Comandante Don Daniel Guerrero.

Siguió también con el Sr. Coronel Villavicencio el Sr. Mayor Antonio Paredes, Jefe de la policía rural.

**Certificados:** El Prelado diocesano, el Sr. Gobernador de la provincia y el Sr. Presidente de S. E. la Corte de Justicia, han dado al Sr. Coronel Juan Villavicencio, respectivamente, certificados respecto á su conducta oficial, que son muy meritorios para dicho Jefe, dado los honoríficos términos en que están concebidos esos documentos.

Por nuestra parte creemos muy justos esos certificados, ya que quien los ha obtenido se ha portado siempre como magistrado respetuoso á la ley, honrado y patriota.

**Colegio "Olmedo"** Continúan los trabajos de construcción en esta obra pública, y al decir de nuestro colega "La Estrella de Manabí," estará todo definitivamente concluido, dentro de dos meses, de la fecha en que se dió el aviso. Oído maestro Chinga; pues, por nuestra parte, repetimos aquello de "Cuando Calderón la dijo sabido lo tendría."

**Judicatura de Letras:** Continúa á cargo de los Sres. Alcaldes Municipales, pues no se llena aún la vacante que quedó con la separación del Sr.

Dr. Dn. Manuel Polo, hace más de seis meses.

**En el templo:** Mala costumbre y peor educación, es esa que practican muchos, q' consiste, en sacudirse tanto y tan duro con los pañuelos después de estar arrodillados. La cantidad del lugar y la circunspección y respecto que allí debe observarse, exige que esta costumbre se deba abolir. En el templo, los más indispensables movimientos deben ser con toda la mesura debida á la casa de Dios, siquiera como lo aconseja Carreño.

**Gabriel García:** Ante el Señor Don Enrique Yépez, Jefe político accidental del cantón, prestó el Señor García el Juramento constitucional, para entrar al desempeño del cargo de concejal de este municipio, para el que fué designado por la elección popular del año pasado.

**Don Carlos D. Rodríguez:** Este Señor que sido nombrado Cabo del resguardo de la aduana del puerto Marta, siguió en los últimos días de la semana anterior á hacerse cargo de su empleo.

El Señor Rodríguez desempeñó aquí el destino de oficial archivero de la Tesorería de Hacienda y era también Ayudante en la compañía de la "Bonabá Junín" en cuyos empleos se portó siempre con puntualidad y subordinación.

**Correos:** El rigor del invierno que se muestra hasta hoy impertinente, nos tiene incomunicados con Guayaquil, pues el correo ordinario no ha llegado hasta el día de hoy.

Á esta incomunicación se agrega también la mala telegráfica, debido, según nos lo ha informado el Señor telegrafista al mismo servicio de la oficina la comunicación y buro.

**Juzgado 2.º Municipal:** Ha quedado en completa acefalia este Tribunal, en virtud de haberse hecho cargo, el Señor Don Artemidoro Zevallos que lo desempeñaba, del destino de oficial archivero de la Tesorería de hacienda.

Llamamos la atención de quien corresponda sobre este asunto; puesto que hoy, el despacho de los Sres. Alcaldes, con la carencia de Juez de Letras, ha recargado muchísimo sus funciones y no podía un sólo juez atender á tantos, tan numerosos y complicados asuntos que se presentan diariamente.

## ITINERARIO

### DE VAPORES.

#### DEL NORTE.

##### LLEGADA Á BAHÍA Y MANTA.

Fbro.	12.º	"	Manaví "
id	26.º	"	Quito "
Mzo.	12.º	"	Manaví "

#### DEL SUR

##### LLEGADA Á MANTA

Fbro.	8.º	"	Quito "
id	22.º	"	Manaví "
Mzo.	8.º	"	Quito "
id	22.º	"	Manaví "

##### LLEGADA Á BAHÍA

Fbro.	9.º	"	Quito "
id	23.º	"	Manaví "
Mzo.	9.º	"	Quito "
id	23.º	"	Manaví "

ISAAC CEBALLOS & C.º  
COMERCANTES.  
MANABÍ-PORTOVIEJO.

**TARIFA DE REMITIDOS Y AVISOS.**

De una a cien palabras, UN SUCRE.  
Cada palabra excelente, CINCENTAVO.  
Por cada repetición de un aviso, se pagará la mitad de la primera publicación; pasando de diez, el precio será convencional.  
Todo remitido debe traer, á más de la firma de responsabilidad legal, el valor correspondiente á la publicación, ó una orden para ser abonado aquí.  
La persona á quien se le envíe por primera vez el periódico y no lo desecha, tendrá derecho para ser considerada como nuestro abonado.  
No se publicará ningún artículo que ataque la vida privada, ó que puedan traer descrédito para el país.  
**Suscripción por cada serie de diez números 80 cvs. de sucre.**  
Número suelto, DIEZ CENTAVOS.  
Todos los trabajos deben ser pagados anticipadamente.  
Los trabajos de nuestros Agentes se insertarán gratis en el periódico, y los de nuestros suscriptores con la rebaja de un diez por ciento.  
En todo lo relativo al periódico, diríjanse al Administrador, Señor

Aurelio Chávez.

**El Horizonte.**

**La administración de**

JUSTICIA EN MANABÍ.

II.

Siendo la supresión de las cárceles, en nuestros cantones y parroquias, una alta medida de seguridad y de conveniencia para los pueblos, (1) es evidente que la administración de justicia en este ramo, mejoraría para nosotros, con sólo libertarnos de tales establecimientos, sin que la estructura de esa administración se modificara sensiblemente.  
Entonces se entenderse con el Juez de letras. Y no sería difícil conseguir q' se dictase, por quien corresponda, una disposición para que los Alcaldes no pudieran conocer en ningún caso, de los juicios criminales, y que el Juez de letras de la Provincia los sustancie y resuelva todos, pudiéndose nombrar dos Jueces si el número de causas lo hiciera indispensable.

Los señores alcaldes podrían seguir conociendo en los juicios civiles de sus respectivos cantones, del mismo modo que se practica hoy, porque al fin y al cabo, disputar un derecho, ó una cantidad de sueres, ó cosa que la represente, no tiene tanta importancia como el afianzamiento y consolidación de la pública tranquilidad.

Es indudable que el Juez de letras de la Provincia, funcionando como juez del crimen, ha de ser, en la mayor parte de los casos, más correcto y breve en la sustanciación de las causas, q' los Alcaldes con sus asesores. Puede ser también más imparcial en la aplicación de la ley, porque como reside en Portoviejo, no participa tanto de la peste de ciertos intereses que infestan á otras localidades. Acaso no se libre enteramente de la infección en la suya, pero de cualquier modo, el plan es admisible, y á todas luces ventajoso.

(1) No nos referimos á los lugares destinados por los municipios para detenidos.

Lo más malo que puede acontecer es, que el Juez de letras no correspondiera á las necesidades públicas, por esta circunstancia no justificaría jamás que debíamos volver al antiguo régimen. Si el juez de Letras no pudiera satisfacer las necesidades que exige ese servicio, el remedio es fácil, y otro nombramiento más acertado pondría fin á la deficiencia.

Hay además otra ventaja. Los que entre nosotros consideran útil la intervención del jurado en las causas criminales, pueden conseguir que caiga en desuso la otra forma de sustanciación que estatuye el código de procedimientos, toda vez que en las capitales de provincia es más fácil reunir el personal que hace falta para la formación del jurado, mientras que en los cantones jamás se conseguirá verlo establecido.

Con respecto á los enjuiciados, siempre es triste su situación, por cuanto se deriva de la existencia de hechos, más ó menos monstruosos, que no pueden quedar impunes, pero salen favorecidos con este plan aunque sean culpables, y más favorecidos si no lo son.

El clamoreo, que frecuentemente se oye cuando se ejecuta uno de esos crímenes escandalosos, que tanto dañan á nuestra provincia, no tendría razón de ser si esta pequeña reforma se

que se nos juzgue con arreglo "á la ley." No se oye otro clamor que ese, y si tiene fundamento como creemos, la inocencia de los acusados nada tendría que temer, y aún los mismos criminales no sufrirían el martirio que hoy sufren en esas cárceles inmundas, cuya supresión deseamos.

No desconocemos que si muchos claman por ser juzgados con arreglo á las leyes, es porque confían salvarse con cualquiera de los recursos que sirven para barrenarlas; pero tal confianza es absurda, porque si el hecho constante fuera ese, la inseguridad sería el terrible látigo que castigara y disolviera á las naciones.

Y ya que hemos tocado este punto, que generalmente se denomina *impunidad*, debemos desvanecer un error muy peligroso. Se ha dicho, y se dice con frecuencia que los crímenes quedan impunes, y tanto se repite, que por último todos hemos llegado á creerlo. Pero eso es una mentira falaz y cruel, que ha lanzado á muchos infelices al crimen.

La *impunidad*, en el sentido que aquí le damos es imposible y absurda. Las excepciones no destruyen las reglas generales. Así como el agua busca su nivel, también lo busca la justicia. Este nivel, si no lo halla en la ley, lo encuentra en la violencia, pero lo encuentra al fin. Es, pues, falso, absolutamente falso, que se ejecuten los crímenes, como se ejecutan las obras de misericor-

dia.

Cuando la ley no domina, y por tanto no llena las exigencias sociales, se produce una situación que abunda en alarmas, inquietudes y peligros. Su origen es el desórden, no la impunidad. Uno, ó treinta individuos, tal vez más desgraciado que malos, perpetrar hoy crímenes que la ley no castiga, pero esos mismos caen mañana á los golpes de otros, y así sucesivamente. No se puede llamar *impunidad* á esa diabólica operación, sino *desórden*, ya provenga de la deficiencia de las leyes, ó de los encargados de aplicarlas.

La impunidad, es pues, un delirio, no existe en el orden práctico de la vida; pero no se puede admitir que á ninguno se imponga penas sin la intervención de las leyes. Su aplicación regular, y correcta en lo posible, nos devolvería el orden. Por eso deseamos que el Juez de letras de la Provincia sea el que conozca en todas las causas criminales. El orden, la tranquilidad de los cantones, la moralidad pública, y hasta los enjuiciados ganarían con esa reforma.

Pero, como en esta ciudad no hay cárcel adecuada para contener á todos los que se pongan á disposición del Juez de letras, sería preciso ensanchar la existente, ó construir otra, á fin de obtener la seguridad necesaria sin martirizar á los enjuicia-

Una obra de esta naturaleza se debía costear por todos los municipios cantonales de nuestra provincia, y si no bastaran esos recursos, pedir auxilio pecuniario al Supremo Gobierno, que no se negará, estamos seguros, á contribuir en la medida de sus fuerzas, para la construcción de un establecimiento de tan reconocida necesidad.

De este modo quedarían extinguidas las cárceles cantonales, focos de inmundicias, de martirio, de corrupción y que por su inseguridad, se constituyen en amenazas permanentes para el vecindario, como lo atestiguan numerosos y sangrientos ejemplos de amarguísima recordación.

Así, pues, esperamos que los ilustres Consejos cantonales de nuestra provincia, se unan al de esta Capital, y elijan el proyecto más conveniente y económico para construir una buena cárcel aquí, ó dar más ensanche á la que existe, con el fin de que la administración de justicia en lo criminal, pueda unificarse, y robustecer su acción con notable ventaja para todos.

Ya que no es posible por ahora reformar la administración de justicia en la República, porque nadie la pide, acaso porque nadie la quiere, busquemos para nuestra provincia, sin alterar el mecanismo del sistema reinante, los medios que conduzcan al mejoramiento de nuestra triste condición actual.

Si en lo civil, los derechos

contenciosos, y aún los ejecutivos van *al garete*, dejémoslos; pero demos á nuestras poblaciones las necesarias seguridades para las personas, é industrias agrícola y ganadera. Si lo hiciéremos, que es lo menos que debemos hacer, volverá la antigua abundancia, la época feliz, y acaso con su característica inocencia, y sus rencillas costumbradas.

**INSERCIONES.**

**EL CABLE.**

(VIA GALVESTON.)

**MUERTE DE UN CONDE.**

Paris, Enero 10.—Ha muerto el Conde Fourier Careil.

**AUSTRIA.**

Viena, Enero 10.—Las organizaciones obreras de aquí han decidido guardar el 1º de Mayo como día de fiesta; al medio día tendrán *meetings* para abogar en favor del sufragio universal y de las ocho horas de trabajo; por la tarde se verificará una procesión en el Parter.

**ITALIA.**

Roma, Enero 10.—En Regio, Emilia, estando los oficiales de la guarnición haciendo ejercicios en una escuela de equitación, se desplomó repentinamente el techo á consecuencia del peso de la nieve, dos oficiales murieron y diez y seis fueron heridos, seis de ellos gravemente.

**ESPAÑA.**

Madrid, Enero 10.—Por real decreto se ha nombrado el comité que ha de organizar la celebración del 4 centenario del descubrimiento de América.

**PARNEILL.**

Dublin, Enero 11.—Mr. Parnell dirigió ayer la palabra aquí á una gran multitud reunida en la estación del ferrocarril; dijo que no haría nada que pusiera en peligro el buen éxito del movimiento iniciado para obtener la independencia irlandesa, si no que al contrario haría todo lo que fuera posible en favor de la causa; manifestó además, que permanecería en la posición que había asumido ante la comisión de la Cámara de los Comunes, cuando anunció que estaba dispuesto á sacrificarse si con eso salvaba la causa de Irlanda.

**ALEMANIA.**

Berlin, Enero.—Bajo la influencia de la opinión desfavorable del profesor Bichow y de otros médicos eminentes, relativa al remedio del Doctor Ko h, el Gobierno ha suspendido el proyecto de ley que pensaba presentar al Landtag para hacer de la linfa propiedad del estado; el Ministro von Gossler, bajo cuya dirección están los asuntos médicos, tiene preparado el proyecto y se proponía presentarlo el lunes en el Landtag, pero ha suspendido su presentación; esto ha producido rumores de que los Ministros desean reconsiderar el arreglo hecho entre el Doctor von Gossler y el profesor Koch; "Die Kleine Zeitung" sostiene que es dudoso que el Ministerio apruebe ahora el convenio; el círculo de Koch manifiesta todo lo contrario y dice que no han cambiado las relaciones entre el Profesor y el Ministro y que se ha demorado la presentación del proyecto á causa de que no está todavía concluido el aparato para la producción oficial de la linfa.

GLADSTONE.

Londres, Enero 11.—Mr. Gladstone ha escrito una carta al candidato liberal por Hartlepool, en la que dice: el partido parlamentario irlandés se ha vindicado el mismo, poniendo de nuevo a la dirección del partido a cargo de Parnell, nos ha dejado en situación de seguir como antes nuestro deber de denunciar las leyes intencionales y el sistema odioso de coacción seguido por el Gobierno como ley permanente; el pueblo de Irlanda ha puesto su confianza en el pueblo de la Gran Bretaña para que lo libre de las malas leyes empeoradas por una administración dura é insultante nos toca á nosotros mostrar á nuestra nación hermana que su confianza no ha sido depositada en vano.

EL KAISER Y EL PAPA.

Berlin, Enero 12.—El Emperador Guillermo ha logrado obtener un aplauso del Papa en su campaña contra los socialistas; se dice que después de muchas comunicaciones cruzadas los dos se han llegado á entender y han hecho causa común para combatir el socialismo por medio de medidas suaves; se ha dado instrucciones al clero católico en Alemania para que influya en los fieles contra los socialistas; por parte del Gobierno alemán, la actitud que Bismarck había observado con la iglesia, unas veces hostil y otras de alejamiento, va á cambiarse.

LINFA DE KOCH.

Berlin, Enero 12.—La fabricación de la linfa de Koch no será asunto de beneficencia por parte del Gobierno Prusiano, aunque esa ha sido la idea general; la Tesorería Prusiana cree sacar una utilidad buena del secreto de su fabricación, que pueda igualar después de algún tiempo el producido de las famosas medicinas de patente que se venden en la Gran Bretaña y en los Estados Unidos; el pretexto de que el objeto de mantener en secreto la fórmula del remedio es para conservar la pureza de la linfa ha sido explotado con la versión de que el Estado espera una utilidad líquida anual de cuatro millones de marcos con el monopolio de este negocio; Koch recibirá una cantidad que no exceda de un millón de marcos y los médicos que lo ayuden en su trabajo doscientos cincuenta mil cada uno.

RIGUROSO INVIERNO.

Londres, Enero 12.—Continúa todavía el rigor del invierno; la miseria entre las clases obreras, causada por las siete semanas seguidas de heladas y de nevadas, ha tomado proporciones terribles; solamente en Londres se cree que hay doscientos mil personas sin trabajo; de todas las otras ciudades del reino se comunica que hay un número proporcional en el mismo estado; la mayor parte de las autoridades locales han dejado lamentablemente de cumplir su deber con los necesitados, y aunque las instituciones privadas de caridad han manifestado su generosidad en todas partes, ésta no ha sido suficiente para remediar la miseria que existe.

(De "El Globo" de Guayaquil.)

VARIEDADES.

EXTENSIÓN DE LAS LÍNEAS TELEGRÁFICAS.

Actualmente hay en servicio 942 cables submarinos, sin contar los siete que cruzan el Atlántico. Esos 942 cables, miden en junto 112,740 millas náuticas. El telegrafo es ya una institución universal y si se junta todo el alambre que hay en servicio

mediría 1,680,000 millas, bastante para dar trece vueltas al mundo por el Ecuador. Los telégrafos de los Estados Unidos tienen 775,500 millas de alambre, y durante el año de 1889 transmitieron más de 56,000,000 de mensajes. Los de Francia miden 220,890 millas y el mismo año transmitieron 30,050,000 mensajes, y los de Inglaterra, con 180,000 millas transmitieron 50,000,000.

El olor peculiar de la piel de Rusia que la hace inatacable por los insectos proviene del empleo de un aceite que se obtiene por medio de la destilación seca de la corteza del árbol llamado abedul.

MUESTRA DE UN ANUNCIO DEL SIGLO FUTURO.

Cuando lleguemos ó por mejor decir, cuando el mundo llegue, á mediados del siglo futuro, no será raro leer en los periódicos de entonces noticias como la siguiente:

"Reina gran ansiedad en estos momentos con motivo de no haber llegado aún el buque "Impulso Eléctrico" que hace cuarenta y siete horas salió de Liverpool con rumbo á New York y tiene ya 40 minutos de retraso. Sus consignatarios, dicen, sin embargo, que es un buque muy torpe, y puede suceder que se haya detenido en la estación del cable número 10, en medio del océano, donde se trataba á estos buques la correspondencia africana que llevan para América los buques que van á Groenlandia. El retraso puede ser también debido á que sólo tiene 20 motores eléctricos, de 10,000 caballos de fuerza cada uno y son de sistema antiguo. El "Impulso Eléctrico," torpe como es, puede considerarse una maravilla si se compara con los aeromotos que con el nombre de vapores surcaban á paso de tortuga las aguas del océano allá á principios de este siglo, cuando se usaba el vapor como fuerza motriz. La electricidad en los buques no servía entonces más que para alumbrar, y las lámparas producían una luz sumamente opaca si se compara con la de hoy."

FABRICACIÓN DE VERMELLÓN POR ELECTROLISIS.

En un tanque de madera, 1 metro en diámetro por dos de profundidad se colocan sobre los lados unas placas circulares de 15 centímetros de ancho, y en estas se expone el mercurio con 1 centímetro de espesor. Estas placas están en conexión con los polos positivos de un dinamo. En el fondo del tanque hay una lámina de cobre electro-plaquéada con hierro y unida al polo negativo. El tanque se llena con una solución de 8 por 100 de nitrato de amoníaco y 8 por 100 de nitrato de soda. Un serpentina perforado produce una corriente constante y regular de ácido sulfúrico y el exceso de gas escapa por un tubo que sobresale de la tapa. Un agitador de tornillo conserva la mezcla igual en todo el líquido. Cuando pasa la corriente inmediatamente forma un precipitado de sulfuro rojo de mercurio. Algunos han tratado de suprimir la corriente de ácido sulfúrico, preparando el baño con Agua, 100 litros; nitrato de amoníaco, 8 kilos; nitrato de soda, 8 kilos sulfuro de soda 8 kilos; azufre 8 kilos. Bajo estas condiciones sólo es necesario añadir azufre y mercurio para extraer al final de la operación un vermellón que compete con el que se puede obtener con sulfato de amoníaco.

PENSAMIENTOS.

Hermosos y dignos de recomendarlos á la memoria son los siguientes

que copiamos: El hombre sincero habla como piensa, y ejecuta como promete.

Confesar que se la padece una equivocación, es manifestar que el entendimiento ha dado un paso hácia la perfección, porque se declara tener un error menor.

Los necios son de más provecho á los prudentes, que á los á aquellos, porque los prudentes procuran evitar las faltas de los necios, y éstos, jamás se corrigen con los aciertos de aquellos.

Cálate ó di algo mejor que el silencio.

La fabricación de gas líquido de ácido carbónico empezó en Hanover hace 20 años y ha aumentado anualmente de una manera considerable. El gas lavado y seco se hace ya sucesivamente por medio de bombas por una serie de recipientes cuyo tamaño va decreciendo hasta que el gas se liquida completamente, lo cual ocurre cuando la presión se eleva hasta 36 atmósferas y la temperatura baja hasta el punto de congelación.

(De "El Comercio" de New-York.)

LITERATURA.

EL PALCO.

POR CARLOS OSSORIO Y GAILARDO.

El tener palco ha dejado de ser ya, á fuerza de la costumbre, uno de los caprichos impresionables de la mujer elegante; ahora es en ella una necesidad que se impone, como han logrado imponerse el cocinero, el sastre, la modista y el millero, un elemento indispensable para su vida y un escaparate para su hermosura y sus galas.

Poco le importaría adoptar para sus vestidos y tocados las últimas prescripciones de la fantasía y los estrambóticos caprichos de las figurines de la rubia Alblón, ó seguir con las mismas hechuras y los mismos detalles, que la legaron sus abuelas, si las exigencias de una platea no viniesen á destruir todos los planes de economía, sencillez y modestia que sale del colegio, y las imperiosidades de un proscenio no despertasen en la que por primera vez sale al mundo envuelta en gasas blancas como la nieve y prendida con ramos de flores, los deseos de realizar ideas soñadas, en las que flotan, como mariposas de oro, éxitos y halagos, amores y conquistas.

El teatro á butaca, sólo pueden hacerlo los hombres, y únicamente por la carencia de palcos se disculpa que las damas puedan también estar en ellos.

Además, ninguna señora de buen tono puede tolerar á su lado á una persona desconocida, y á quien se tiene que perdonar cuantas groserías pueda cometer y cuantas impertinencias quiera hacer sufrir. Todos estos inconvenientes y otros de mayor bulto se evitan con el abono á palco.

En los toros no se diga: ¿puede alternar una dama con la gente, soez por lo regular, que concurre á tendidos y gradas?

El palco se impone. Más prácticos ó más pudorosos nuestros antepasados, destribaban á las damas los lugares conocidos por *apoyentos*, origen de los palcos modernos, ó la cazueta para las mujeres de baja estofa; en tanto que ellos, de pie, apañadas en analagana confusa y heterogénea, silvan ó aplaudían en el Píncipe y la Cruz á la Caramba ó la Espejo, á Márquez ó Guzmán, y se dividían en *chorras* y *pelaceros*, que al terminar la función dirimían sus continuadas contiendas, motivadas por un excesivo amor al arte ó á los artistas, á garratizo Empio, en las calles y plazas de los alrededores.

Más como los *apoyentos* eran reducidos en número y las costumbres tampoco eran muy amplias, la mujer rara vez se dejaba ver en los espectáculos teatrales. Además, era poco apetitosa para el sexo femenino la asistencia á los tales *apoyentos*. Tabucos que, más que sitios destinados para el recreo parecían inundados canamarachones, donde las manchas abundaban tanto como hoy los dorados en los palcos y donde el tifo que producían los mecheros de luz que se encendía principalmente, motivando, según un ilustrado cronista madrileño, frecuentes viajes á la botica más próxima para buscar en ella remedios contra la asistia, eran los palcos que por mucho favor con los Alcaldes de Cortes conseguían nuestros venerables bisabuelos.

Nada en los palcos de forros de aterciopelado papel; el almagra, la ocre y la cal en revuelto merjurge revistiendo las paredes, era el único decorado que en aquellos se gastaba; nada de millidos sillones de patas doradas, respaldos tallado y muelles de acero; las modestas y desvencijadas sillas de Victoria bastaban para sostener los cuerpos de los almondados caballeros de rígido corbete los de las señoras atucadas faldas, rostros melancólicos y tirabuzones en forma de hélice; ó á lo sumo se utilizaban los frívolos sillones de cuero, de clavetado, alto y cuadrado respaldo, inflexible como la tabla; nada de alfombras de colores claros, dibujos brillantes y festoneados de greca; nada, siquiera, de estera de pleita incómoda y ordinaria; el santo suelo desnudo, humedo, con ladrillos empujados y bailarines era el piso que congelaba los pies de los que no tenían la precaución de hacerse llevar de su casa un bracero de cisco, sobre cuya tarina acostumbraban á colocarse, ó de los que no alcanzaban con sus piernas á los atravesados de las sillas.

Puede calcularse si en semejantes condiciones las señoras podrían asistir á los teatros. Esto sin contar con que las ratas y ratones que habitaban de ordinario los *apoyentos*, ponían especialmente cuidado en roer los encajes de los vestidos femeniles, si alguna damisela presumida rompía con las costumbre de no llevar á los palcos aquellos trajes de valor y elegantes, aún á trueque de sacarlos manchados de aceite y empolvados como las candelillas monumentales de la corte de Pompadour.

¿Qué diferencia de tales palcos á los que hoy se disputan, á fuerza de plata, las señoras? Camarines dorados donde la fortuna hace alarde de su poderío, y la hermosura de sus encantos, son decoradores escaparates que traen, como los de las joyerías, la atención de cuantos en el coliseo permanecen, y las envidias de las que, menos dichosas, tienen que presenciar las funciones teatrales desde las galerías ó los paratos, encerradas en su modestia.

En el palco, la dama elegante recibe las visitas de sus admiradores; en él, mejor que en otro lado, haciendo contraste artístico con la oscuridad que proyectan los ondulantes pliegues de la cortina de terciopelo rojo, resalta la blancura mármorea del busto de la abogada, ateciendo por las conchas afiligranadas de los encajes, los perfumados pétalos de las rosas ó los sedosos y rizados flecos de las plumas; desde el palco, sin el sombrero que amuebla la belleza femenina, las cabezas de oro ó sábanas, coronadas de lazos y brillantes, se presentan en todo su esplendor y lucen todos sus detalles; desde el palco se ve mejor y la exhibición es más grande, y con palco se pueden demostrar preferencias, reservando en él un sitio á la persona querida.

Ciertas noches, algunos palcos parecen castillos de rosas, donde las espléndidas flores andaluzas y gallegas tienen representación hermosa con los ejemplares finos como la seda, y brillantes como los lagos cristalizados que regarían las aguas perfumadas del poético y melancólico Lerez y el risueño y murmurante Genil, en cuyo fondo corren arenas de oro. Las niñas que por primera vez se presentan al mundo en el engatado antepelo de

